

**Acta de la sesión ordinaria número CP-09-2020 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

| | |
|--|--|
| Fecha y hora inicial de la sesión | A las dieciocho horas y diez minutos del 26 de agosto de 2020. |
| Lugar | Virtual. |

Delegados del Comité Permanente presentes:

| Colegio | Nombre Delegado |
|---------------------------|--|
| Abogados y Abogadas | Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena |
| Abogados y Abogadas | Licda. Valeria Di Palma Carter |
| Biólogos | Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós |
| CIEMI | Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas |
| Ciencias Políticas y R.I | Licda. Ana Mercedes Gallegos. |
| COLYPRO | MSc Ana Cecilia Domian Asejo |
| Contadores Privados | CPI Olman Rímola Castillo |
| Enfermeras | Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre |
| Enfermeras | Dra. Pamela Praslin Guevara |
| Farmacéuticos | Dra. Olga Esquivel Rivera |
| Farmacéuticos | Dr. Jean Carlo Apuy Morux |
| Geólogos | Licda. Ana Enid Vargas Carranza |
| Informática y Computación | Ing. Paula Brenes Ramírez |
| Ingenieros Agrónomos | Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos |
| Ingenieros Civiles | Ing. Orlando Murillo Alvarado |
| Ingenieros Civiles | Ing. María Mayela Morera Ávila |
| Ingenieros Químicos y P.A | Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón |
| Ingenieros Químicos y P.A | Ing. Químico Vivian González Jiménez |
| Ingenieros Químicos y P.A | Ing. Químico Fernando Silesky Guevara |
| Ingenieros Tecnólogos | Ing. Edgar Osmín López Hernández |
| Médicos Veterinarios | Dr. Alfonso López Castro |
| Médicos y Cirujanos | Dr. Franz Castro |
| Médicos y Cirujanos | Dr. Alejandro Madrigal Lobo. |

| Colegio | Nombre Delegado |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Microbiólogos y Químicos Clínicos | Dra. Laura Mata Agüero |
| Nutricionistas | Dr. José Pablo Valverde Diaz |
| Optometristas | Dr. Francisco José Bonilla Miralles |
| Profesionales en Criminología | Lic. Bernal Vargas Prendas |
| Profesionales en Psicología | Dra. Graciela Meza Sierra |
| Profesionales en Psicología | Dra. Doris Céspedes Alvarado |
| Profesionales en Sociología | Dra. Carmen Camacho Rodríguez |
| Psicólogos | Dra. Graciela Meza Sierra |
| Químicos | Lic. Ricardo Ulate Molina |
| Químicos | Máster Noemy Quirós Bustos |
| Trabajadores Sociales | MSc. Ana Monge Campos |

Representantes del Comité Permanente presentes:

| Organizaciones | Nombre Representante |
|--|---|
| Comisión de Sitios Contaminados | Ing. Freddy Hidalgo Torrejón |
| Comisión Mixta SETENA | Ing. Freddy A. Hidalgo Torrejón Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós |
| Comisión Técnica para el Desarrollo Recurso Humano Salud | MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre |
| Concesión de Obra Pública | Ing. Rolando Quesada Víquez |
| Consejo Asesor del Ministerio de Salud | Dra. Olga Esquivel Rivera Dr. Francisco Bonilla Miralles |
| Consejo Universitario UCR | Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas |
| Ente Costarricense de Acreditación Junta Directiva | Máster Ana Patricia Rojas Figueredo |
| SINART | Dr. Adalberto Fonseca Esquivel |
| UNESCO | Dra. Flor Cubero Venegas |

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente y Secretaria Ejecutiva: Marianela Miranda Solano



El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón presenta los siguientes lineamientos para realizar la reunión:



FEDERACIÓN
DE COLEGIOS
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
DE COSTA RICA

REGLAS DE TRABAJO PARA SESIÓN VIRTUAL

1. Todos los participantes ingresan con su micrófono y cámara desconectada. Una vez hecho el ingreso, el participante puede abrir su video si así lo desea. En cuanto al micrófono, corresponderá al moderador dar la autorización para que el participante tome la palabra.
2. Se solicita que al ingresar, cada participante notifique mediante el chat habilitado dentro de la sesión, su nombre y el colegio que representa.
3. Para solicitar la palabra, el participante deberá indicarlo por medio del chat habilitado dentro de la sesión. En caso de interrupciones o usos de la palabra no asignados, el moderador podrá hacer el cierre de micrófonos.
4. El proceso de votaciones se hará según se describe en el documento correspondiente.
5. A partir de la hora de inicio, la sesión será grabada por el moderador en formato de audio. Todos los participantes tienen la posibilidad de grabar la sesión tanto en audio como en vídeo.

Protocolo para la votación en sesiones virtuales del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Las votaciones dentro de las Sesiones de Comité Permanente se realizarán por medio de la herramienta disponible en la plataforma ZOOM. Para garantizar un proceso fluido y transparente, se aplicarán las siguientes reglas al proceso:

1. Al ingresar a la sesión virtual, a los delegados con derecho a voto, se les asignará un número consecutivo que representa el orden de entrada y servirá para verificar el cumplimiento de quorum. El número se asignará solamente al primer delegado por cada colegio. En caso de que el primer delegado no desee hacer uso del voto, se le trasladará su número al segundo delegado una vez ingrese. (Marianela)
2. En el nombre del usuario, y durante el proceso de ingreso a la sesión, uno de los administradores cambiará el nombre, indicando al inicio del nombre el número de votación asignado y el nombre del colegio. Ejemplo: 01. Biólogos. 02. Farmacéuticos. (Marianela)
3. Al momento de realizarse una votación, solamente podrán votar las personas que tengan el número de votación asignado, por lo que previo al inicio de cada votación se verificará la cantidad de participantes con posibilidad de voto presentes, de acuerdo a los números asignados. (Marianela)



4. En el momento de la votación, el Presidente activará la opción de votaciones y dará un tiempo de 30 segundos a 1 minuto para que todos puedan realizar la votación. (Olivier)
5. En caso que algún colegio desee que su voto sea emitido con anotación en el acta, deberá indicarlo en el momento de la votación, a través de la herramienta “levantar la mano” que está disponible en la lista de participantes. Una vez concluido el tiempo de votación el Presidente les dará la palabra. (Vivian, Olivier)
6. Al terminar la votación, se revisará que la cantidad de votos emitidos coincida con la cantidad de personas con posibilidad de votos presentes, según conteo generado como se describe en el punto 3. (Vivian, Olivier)
7. Una vez verificada la cantidad de votos emitida, el Presidente compartirá los resultados con todos los presentes. Debido a las limitaciones de la aplicación, en este momento los resultados solo se podrán ver absolutos. Los resultados personalizados de las votaciones, se almacenan en la plataforma para ser descargados después de la sesión. (Olivier)
8. Al finalizar la sesión, se descargarán los resultados de todas las votaciones. Estos archivos quedarán bajo resguardo de la administración del FECOPROU y podrán ser compartidos a los miembros de la Federación, previa solicitud escrita.

Se empieza a grabar la sesión.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de dieciséis Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con quince minutos se procede a abrir la sesión ordinaria CP-09-2020, modalidad virtual presidida por el Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-09-2020 a los señores miembros del Comité Permanente y solicita que se apruebe con el cambio en el artículo IV que estaba pendiente de la sesión anterior:

Sesión ordinaria N^o CP-09-2020
Comité Permanente

Fecha: *miércoles 26 de agosto 2020.*
Hora: *6:00 p.m.*
Lugar: *Virtual*

AGENDA

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día



Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte

Artículo III Aprobación de actas:

- Sesión Extraordinaria CP-08-2020

Artículo IV Asuntos pendientes de la sesión anterior CP-08-2020

- Informe MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo e Ing. Héctor Ocampo Molina, Junta Directiva ECA

Artículo V Correspondencia

Artículo VI Informe de la Presidencia

- Avances de planificación para celebración de 54 Aniversario
- Cumplimiento de acuerdos
- Propuesta MICITT

Artículo VII Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados

Artículo IX Asuntos Varios

El Ing. Químico Olivier Álvarez somete a votación el siguiente acuerdo con 18 Colegios presentes:

Acuerdo CP-09-01-2020: Aprobar la agenda CP-09-2020. Aprobado por unanimidad con 17 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte

El Ing. Químico Olivier Álvarez solicita se le permita al personal administrativo Marianela Miranda, de estar presente en esta sesión por lo someto a votación el siguiente acuerdo con 18 Colegios presentes:

Acuerdo CP-09-02-2020: Aprobar la presencia en esta sesión, a Marianela Miranda como personal administrativo. Aprobado por la mayoría con 16 votos, 1 voto en forma verbal, 1 voto no registrado.

Artículo III Aprobación del acta CP-08-2020.

El Ing. Químico Olivier Álvarez pregunta al Comité Permanente que si tienen alguna observación para el acta que se van a aprobar CP-08-2020, enviada a todos por correo electrónico y WhatsApp. Se somete a votación el siguiente acuerdo con 19 Colegios presentes:

Acuerdo CP-09-03-2020: Aprobar el acta CP-08-2020 Aprobado por la mayoría con 16 votos, 1 voto en forma verbal y 2 votos abstenciones.

Artículo IV Asuntos pendientes de la sesión anterior CP-08-2020

- **Informe MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo e Ing. Héctor Ocampo Molina, Junta Directiva ECA.**

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón da la bienvenida a la MSc. Ana Patricia Rojas para que presente su informe.

La MSc. Ana Patricia Rojas saluda y agradece el espacio, excusa al Ing. Héctor Ocampo y procede a presentar la siguiente información:

**INFORME ANTE FECOPROU DE
LA COMISIÓN Y DELEGADOS DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL ENTE
COSTARRICENSE DE
ACREDITACIÓN (ECA)**



| Nombre | Representante del Colegio | Puesto |
|------------------------------|---|-------------|
| Ana Patricia Rojas Figueredo | (COLYPRO) Colegio de Licenciados y Profesores | Propietario |
| Héctor Ocampo Molina | (CIEMI) Colegio de Ingenieros, Electricistas, Mecánicos e Industriales del CFIA | Suplente |

Nuestra Historia

 ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN · LUNES, 23 DE MARZO DE 2020 ·

El ECA se creó en 2002 bajo la ley 8279 “Sistema Nacional para la Calidad”, publicada el 21 de mayo en La Gaceta 96. Somos una entidad pública de carácter no estatal y el único ente competente con potestad para emitir las acreditaciones a nivel nacional, en las áreas de laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios clínicos, proveedores de ensayos de aptitud, organismos de inspección, organismos de certificación y organismos validadores / verificadores de gases de efecto invernadero, contribuyendo así, a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios.



Resumen de Asistencia desde los Nombramientos

Años 2018, 2019 y 2020

Nombramientos del Consejo de Gobierno de la República de Costa Rica mediante certificación CERT 301-17

REPRESENTANTES DE FECOPROU EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL ECA

| Nombre | Cédula | Puesto |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Ana Patricia Rojas Figueredo | 2-433-129 | Propietario |
| Héctor Ocampo Molina | 1-631-497 | Suplente |
| Nombramiento en periodo del ECA | Inicio | Finaliza |
| | 8 de diciembre de 2017 | 07 de octubre de 2023 |

| Sesión | Fecha |
|--------------------------|-------------------------|
| Primera sesión ordinaria | 14 de diciembre de 2017 |



ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2019

| | NOMBRE | SECTOR REPRESENTADO | JD-01-2019 (10 enero) | JD-02-2019 (14 febrero) | JD-03-2019 (20 marzo) | JDE-04-2019 (22 marzo) | JDE-05-2019 (08 mayo) | JD-06-2019 (22 mayo) | JDE-07-2019 (05 junio) | JDE-08-2019 (26 junio) | JD-09-2019 (17 julio) |
|---------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 29 | Ana Patricia Rojas Figueredo | FECOPROU | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| 30 | Héctor Ocampo Molina | FECOPROU | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL DE ASISTENCIA | | | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 |

NUNCA PARTICIPA
AUSENCIA JUSTIFICADA
AUSENCIA
INJUSTIFICADA
ENFERMEDAD



ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2018

| | NOMBRE | SECTOR REPRESENTADO | JDE-001-2018 / 15-ENERO-2018 | JD-002-2018 / 08-FEB-2018 | JDE-003-2018 / 09-FEB-2018 electrónica | JD-004-2018 / 08-MAR-2018 | JD-005-2018 / 13-ABR-2018 | JDE-006-2018 / 29-ABR-2018 | JD-007-2018 / 26-JUL-2018 | JDE-008-2018 / 19-AGO-2018 | JDE-009-2018 / 14-AGO-2018 | JD-010-2018 / 11-OCT-2018 | JDE-011-2018 / 08-NOV-2018 | JD-012-2018 / 14-DIC-2018 |
|---------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 29 | Ana Patricia Rojas Figueredo | FECOPROU | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 30 | Héctor Ocampo Molina | FECOPROU | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL DE ASISTENCIA | | | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |

NUNCA PARTICIPA
AUSENCIA JUSTIFICADA
AUSENCIA
INJUSTIFICADA
ENFERMEDAD



ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTACIÓN FECOPROU
AÑO 2020

| | NOMBRE | SECTOR REPRESENTADO | JD-01-2020 (15 abril) | JD-02-2020 (20 mayo) | JDE-03-2020 (27 mayo) | JDE-04-2020 (10 junio) | JD-05-2020 (15 julio) |
|---------------------|------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 29 | Ana Patricia Rojas Figueredo | FECOPROU | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| 30 | Héctor Ocampo Molina | FECOPROU | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TOTAL DE ASISTENCIA | | | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |

| |
|------------------------|
| NUNCA PARTICIPA |
| AUSENCIA JUSTIFICADA |
| AUSENCIA INJUSTIFICADA |
| ENFERMEDAD |

Reuniones de Junta Directiva

| AÑO | Sesiones Ordinarias | Sesiones Extraordinarias | Total | Asistencia | | | | |
|------------|---------------------|--------------------------|-------|------------|----------------|------|---------------|------|
| | | | | % Global | Patricia Rojas | % | Héctor Ocampo | % |
| 2017 | 1 | 0 | 1 | 100% | 1 | 100% | 1 | 100% |
| 2018 | 10 | 2 | 12 | 92% | 7 | 58% | 6 | 50% |
| 2019 | 6 | 5 | 11 | 100% | 6 | 55% | 8 | 73% |
| 2020 | 5 | 0 | 5 | 100% | 4 | 80% | 5 | 100% |
| Gran Total | | | 29 | 97% | 18 | 62% | 20 | 69% |



Principales temas tratados en reuniones de Junta Directiva:

- Seguimiento al proceso contencioso administrativo – Gerente anterior del ECA (25 - 18%)
- Planificación estratégica (3 – 2%)
 - Propuesta Objetivos Estratégicos para 2018 e Informe de Labores del ECA 2017.
 - Aprobación del Plan Estratégico 2020-2023 atendiendo las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- Conocer y aprobar el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2020.

Principales temas tratados en reuniones de Junta Directiva:

- Administración, finanzas y operaciones (37 – 27%):

- ✓ Aprobación del presupuesto (6).
- ✓ Aprobación modificaciones presupuestarias (7).
- ✓ Aprobación de los Estados Financieros (4)
- ✓ Tarifas (7).
- ✓ Compra de edificio para el ECA (3).
- ✓ Normas NICSP (3)
- ✓ Asuntos varios (7)



Principales temas tratados en reuniones de Junta Directiva:

- Organización y nombramientos (38 – 28%)

- ✓ **Nombramiento del Gerente General (6).**
- ✓ **Nombramiento del auditor interno (14).**
- ✓ **Estructura interna del ECA (3).**
- ✓ **Secretarías del ECA y Comisión de Acreditación (15)**

Principales temas tratados en reuniones de Junta Directiva:

- Gobierno Corporativo (34 – 25%)

- Junta Directiva (11).
- Comités Ejecutivo (3).
- Auditoría Externa Financiera (4).
- Políticas y directrices (8).
- Contraloría General de República (6).
- Informe de la Asesoría Legal del ECA (1).
- Conocer y aprobar observaciones a la Propuesta de Reforma de la Ley 8279 del Sistema Nacional para la Calidad (1).



Comentarios del Gerente General Fernando Vázquez

La asistencia de la representación de FECOPROU en las sesiones de Junta Directiva del ECA ha sido constante y activa.

Ambos miembros han estado presentes en las actividades a las que se les ha invitado por parte de la Gerencia del ECA.

En el año 2019 los dos representantes participaron en la capacitación de la inducción a la Norma INTE/ISO:17011-2017, realizada en las instalaciones del ECA el día 05 de marzo del año 2019.

Ana Patricia Rojas Figueredo continúa nombrada como suplente de la Secretaría de Actas de la Junta Directiva y Héctor Ocampo Molina continúa como miembro del Comité Ejecutivo del ECA.

Cabe destacar que la participación activa de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo y del señor Héctor Ocampo Molina, es muy productivo y provechoso porque brindan aportes importantes que ayudan en la toma de decisiones.

El interés que muestran y la coordinación que realizan para lograr que la representación de FECOPROU esté siempre presente en las sesiones de la Junta Directiva y en las actividades que se les solicita, es muy valioso.

Ambos miembros procuran siempre, la presencia de su representación que contribuye considerablemente con el funcionamiento idóneo de la Junta Directiva del ECA.

Es habitual que ambos participen en las sesiones simultáneamente, lo que denota su responsabilidad e interés del cargo que ocupan como miembros de la Junta Directiva.

La MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo consulta si alguien tiene una pregunta:

El Dr. Jean Carlo Apuy pregunta, ¿si la propuesta de la Ley resuelve algunas de las problemáticas que se están arrastrando desde que se formuló la Ley actual?

Respuesta: Al ECA se le envió un comunicado para que la Junta Directiva hiciera la revisión, e individualmente enviáramos de forma personal algunas observaciones de forma y fondo. El trabajo final se presentó a conciencia aclarando el ECA como tal y pone la calidad como la principal función del ECA.

El avance ha sido lento por lo de la pandemia y estaré consultando cómo va el proceso y les estaré comunicando.

El Ing. Orlando Murillo hace las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la proyección de la representación del miembro que están solicitando ante el ECA y sus capacidades?
2. ¿Qué relación tiene con INTECO?

Respuestas: debe tener experiencia en diferentes temas de calidad para facilitar la representación.

ECA tiene representación en INTECO, y revisa parte de las leyes que vaya apegado a los que corresponde. Existe una buena alianza entre los dos entes. También hay con más entidades.

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón agradece a la MSc. Ana Patricia

Artículo V Correspondencia

Se procede a presenta la correspondencia recibida en forma resumida:

1. Respuestas recibidas al oficio enviado FCPR-64-JUL-2020, solicitud de un criterio o dictámenes con respecto al Proyecto de Ley #21.336, Ley Marco de Empleo Público. Se recibió de varios Colegios, donde algunos respondieron que no habían emitido ninguna posición, y otros respondieron con notas muy detalladas donde presentan sus dictámenes detallados. Esta inquietud surgió en este Comité Permanente, todas las notas están en el enlace que se envió en la convocatoria del día de hoy. Este es un material muy importante para aquellos Colegios que no han realizado ningún comunicado y valoren si es un insumo por si hicieran algún pronunciamiento.
2. Respuestas recibidas al oficio FCPR-74-AGO-2020 donde se les solicita a los miembros del Comité Permanente una propuesta de tema País para la celebración del 54 Aniversario de la Federación. Para utilizar como marco de una conferencia o charla. Se recibieron propuestas del Colegio de Químicos, Profesionales en Sociología, del Ing.



Orlando Murillo, Dra. Graciela Meza y el Dr. Adalberto Fonseca. Se presentarán detalladamente más adelante.

3. Respuestas de los Colegios a la aplicación de los requerimientos que nos envió STAP y la Contraloría General de la República con respecto a los presupuestos en el marco de la Ley de Fortalecimientos de las Finanzas Públicas. Se recibió respuesta del Colegio de Cirujanos Dentista donde indican que están en proceso de implementación y esto requiere un tiempo.

El Colegio de Biólogos está en desavenencia con estos requisitos y por esa razón tiene un espacio en esta sesión.

El Colegio de Contadores Públicos solicita información de los resultados a las gestiones realizadas el año pasado.

4. Respuestas a la solicitud enviada en el mes de abril pasado sobre las medidas implementadas por los Colegios a sus colegiados con respecto a los efectos del COVID-19, el CFIA el Colegio de Ingenieros Civiles envían unas acciones pueden ser guías interesantes como guías para implementarlas en nuestros Colegios. Donde apoyan a los Colegiados con beneficios en pago de cuotas y en capacitaciones. Esto para tener mejores opciones de empleo a posterior.

En comunicaciones varias tenemos tres notas informativas:

1. Colegio de Trabajadores Sociales

Presentan el resultado de análisis de información solicitada a los Colegios en el tema de tarifas, incorporaciones y graduaciones. sugiero tomarse el tiempo de leer este análisis de las respuestas que recibieron y sirve de insumo nos sirve para hacer algunas introspecciones importantes.

2. Nota de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados (ACAP).

Comunican el cambio de la Dirección Ejecutiva.

3. Nota del Colegio de Profesionales en Ciencias y Letras.

Solicitan la participación del Comité Ejecutivo por medio de una entrevista con varios grupos para la elaboración del marco de su plan estratégico 2021-2025. Ya se coordinó con ellos para realizar esta entrevista.

Artículo VI Informe de la Presidencia

- Avances de planificación para celebración de 54 Aniversario

El Ing. Químico Olivier Álvarez en avances de planificación para celebración de 54 Aniversario, menciona que se había planeado una sola sesión para la celebración. Se recibieron los siguientes temas:

Propuestas Comité Ejecutivo

| FOROS VIRTUALES – LIV ANIVERSARIO FECOPROU | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Fecha | Pendiente Definir Fecha | Pendiente Definir Fecha | Pendiente Definir Fecha | Pendiente Definir Fecha |
| Tema | ¿Cómo enfrentar el flagelo de los femicidios en Costa Rica? | Desvalorización del sector profesional universitario por medio del debilitamiento de los regímenes de pensiones | El papel de los Colegios Profesionales de Costa Rica en la atención de la Pandemia por el COVID-19 | El buen vivir y la salud integral en tiempos de pandemia |
| Propuesto por: | Ing. Orlando Murillo Alvarado, CIC | Dra. Graciela Meza Sierra, Psicólogos | MSc. Noemy Quirós Bustos, Químicos | Dra. Carmen Camacho Rodríguez, Sociología |
| Presentan: (Pendiente definir nombres) | Colegios de Abogados, Criminólogos y Trabajo Social | | Presidentes de los diferentes Colegios Profesionales que han estado activos ante la atención de la pandemia, tienen la visión integral del rol que han tenido los profesionales de su campo y el rol de su Colegio | Colegio de Psicólogos |
| Moderador(a) | Pendiente definir nombre | Pendiente definir nombre | Pendiente definir nombre | Pendiente definir nombre |

Propuestas Comité Ejecutivo

- Celebración LIV Aniversario Fecoprou - Sesión Comité Permanente
Miércoles 30 setiembre 6:00 p.m.

- Tema:

Reto y propuesta de la Federación ante la crisis socioeconómica que atraviesa hoy el País: Reinventar e irrumpir ante la crisis derivada de la pandemia

- Propuesto por: Dr. Adalberto Fonseca Esquivel, SINART

***Pendiente definir panelistas y moderador.**

El Ing. Olivier Álvarez Calderón comunica que como son tan importantes los temas enviados se propone un tema por día, el cual se realizará por medio de la plataforma zoom y se transmitirá por el Facebook de la Federación. En todos los temas nos queda pendiente definir los panelistas y moderadores.

Se daría de 15 a 20 minutos por presentación y preguntas por un tiempo de 1 hora y 30 minutos de cada sesión.

El día de la sesión del Comité Permanente el 30 de setiembre sería solamente para los miembros del Comité Permanente y considerar invitar Presidentes de los Colegios.

Si alguno quisiera participar o recomendar alguna persona como panelista por favor hacerlo comunicarlo, para que en un plazo no mayor a una semana tener la logística de las actividades.

El Ing. Olivier Álvarez recuerda a los que no lo han enviado a Marianela una dirección física para enviarles un presente en conmemoración del Aniversario.

- Propuesta MICITT

El otro tema es Propuesta MICIT que se comunicaron directamente con mi persona para plantearme lo siguiente:

El MICITT tiene una plataforma digital donde ellos dan tracking, se plantea toda la información del país, es una plataforma que está en la página web donde se puede ver qué tipo de investigaciones están haciendo. Para esto ellos quieren hacer una presentación al Comité Permanente para explicar el funcionamiento y los alcances de esta herramienta. Para que todos le podamos sacar el mejor provecho, esto nos permitiría visualizar que están haciendo nuestros Colegiados en temas de investigación y ver los posibles fondos que tenga el MICITT. Se había considerado en darles un espacio en la próxima reunión del Comité Permanente pero como es la de la celebración y se tiene otro tema. Se les dará un espacio en la sesión del Comité Permanente del mes de octubre.

- Cumplimiento de acuerdos

En último punto el cumplimiento de acuerdos, en números resumidos tenemos 44 acuerdos que requieren ejecución: 36 ya están ejecutados, 1 en desarrollo y 7 que están en proceso de ejecución; 2 es la visita de dos candidatos para la elección del Rectoría de la UCR, que por cambios en la agenda electoral no se ha podido ejecutar, los demás están en proceso por las comisiones designadas. Se va a compartir en la carpeta de información el control de acuerdos para que se puedan dar seguimiento mensualmente y tener más claridad y transparencia en los procesos.

La Dra. Ernestina Aguirre menciona que, en cumplimiento a los acuerdos, la conformación de la comisión que va a revisar los reglamentos se envíen las ofertas de las personas que quieran participar.

El Ing. Olivier Álvarez Calderón menciona que al día de hoy está conformada por el Comité Ejecutivo, el Ing. Orlando Murillo, Ing. María Mayela Ávila y el Dr. Alfonso López.

Invita a las personas interesadas en participar, comunicarlo si es posible antes del viernes, además solicito la participación de un miembro o alguna persona designada del Colegio de Abogados y Abogadas para poder trabajar en el marco legal.

El Lic. Olman ofrece su ayuda para completar la solicitud del Ministerio de Hacienda a todos los Colegios.

El Ing. Olivier menciona que se recibieron en el tema de STAP se incorporan las notas del Colegio de Contadores Privados y el Colegio de Profesionales en Psicología a la correspondencia de esta sesión. Agradece el ofrecimiento del Colegio de Contadores Privados y se le enviara el contacto para el que tenga interés.

El Ing. Fernando Silesky menciona que es de mucho interés el ofrecimiento del Colegio de Contadores Privados como parte de la coordinación de la FECOPROU.



El Ing. Olivier Álvarez Calderón informa que en este momento no se pueden recibir los candidatos de la Rectoría de la UCR, cuando el proceso de elección se inicie se coordinarán las reuniones. Ya esto por un acuerdo tomado por el Comité Permanente.

El Ing. Marco Calvo informa que el proceso este suspendido, hay presiones al TEU para realizar el proceso de elección. Se eligió un puesto representante de la parte del TEU administrativa esperando lleguen nuevas ideas. Sacó un comunicado de los tres cambios académicos más del administrativo, después de la elección del Rector. A pesar de que la elección del Rector no se puede hacer virtualmente por su Estatuto, si se convocó para los miembros del Consejo Universitario de la parte administrativa. Eso creo un conflicto, porque primero es la Rectoría y después los demás. Con todo un protocolo se hizo la elección presencial del decano de la facultad de ciencias. Este proceso va a servir como ejemplo para la elección del rector. Todavía no hay fecha para la elección.

Artículo VII Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

El Ing. Olivier Álvarez Calderón comenta que el Colegio de Biólogos solicitó un espacio para manifestar su opinión específicamente sobre los requerimientos de la Contraloría y el STAF sobre los presupuestos y liquidaciones presupuestarias de los Colegios Profesionales. Solicitan que parte de la presentación sea departe del Lic. Fabián Silva asesor legal, por lo que someto a votación el siguiente acuerdo para poder permitir su ingreso con la presencia de 24 Colegios:

Acuerdo CP-09-04-2020: Aprobar el ingreso del Lic. Fabián Silva asesor legal del Colegio de Biólogos únicamente en este punto de agenda. Aprobado por la mayoría con 22 votos, 1 voto en forma verbal y 1 voto abstención.

La Licda. Ana Cecilia Chaves saluda y comenta que todos los Colegios no tienen el mismo grado de afectación con respecto a la norma fiscal, por esa situación queremos exponer nuestra situación y lo que estamos planteando:

El Lic. Fabián Silva saluda y expone la posición y la recomendación:

Comenta que el control presupuestario por parte de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, así como la aplicación de la regla fiscal, afectan gravemente no solo al Colegio de Biólogos, sino a los colegios profesionales pequeños. Por ejemplo, el CBCR el año 2018 venía saliendo de una crisis, motivo por el cual tuvo que aprobar un presupuesto sumamente austero; ahora, con base en ese presupuesto, se le quiere aplicar la regla fiscal, motivo por el cual, el crecimiento sería demasiado bajo y lo dejaría casi sin poder operar, de seguir lo dispuesto por la CGR.

Las maniobras de actuación que se le recomendaron a la Junta Directiva fueron, en primer lugar, agotar las vías diplomáticas y solicitar reunión con la Contralora y con el Ministerio de Hacienda, para explicarles personalmente los motivos por los cuales los colegios profesionales no deben ser susceptibles de aprobación de la regla fiscal y control presupuestario, a pesar de que, por transparencia, no hay problema alguno en remitirles los presupuestos anuales.

En caso de que estas vías fallen, que es muy probable, no queda otra opción que recurrir a la sede contencioso-administrativa y, de ser necesario, a una acción de inconstitucionalidad, en contra de las disposiciones de la Contraloría y el Ministerio de Hacienda, así como de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Los principales argumentos ya se han discutido en diversas reuniones con las asesorías legales de los diferentes colegios profesionales, reuniones que fueron organizadas por FECOPROU, a modo de resumen, consisten en lo siguiente:

De acuerdo con la Ley No. 7428, en su artículo 18, la Contraloría General de la República tiene la potestad de examinar para su aprobación o aprobación, total o parcial, los presupuestos de los entes.

Sin embargo, en relación con la naturaleza jurídica de los colegios profesionales, es necesario tener en cuenta que estos se definen como entes públicos no estatales. Bajo esa premisa, de la lectura clara y sencilla de las mismas normas jurídicas en que se fundamenta la Contraloría General de la República para solicitar la información presupuestaria del Colegio, se extrae que las mismas no le resultan aplicables.

La Ley debe aplicarse a los entes públicos no estatales, como el Colegio de Biólogos, siempre y cuando “administren o dispongan, por cualquier título, para conseguir sus fines y que hayan sido transferidos o puestos a su disposición, mediante partida o norma presupuestaria” recursos de la Hacienda Pública. En el caso particular, el Colegio no recibe ningún recurso de la Hacienda Pública, y, en consecuencia, es no está en la obligación de remitir ningún presupuesto o estado financiero de este ente.

La conformación de los fondos de los colegios, pueden tener diversas fuentes, tales cuotas o aportes de sus agremiados, donaciones, y no necesariamente su actividad y fines legales se obtienen o financian con tributos parafiscales, lo que refuerza por qué no existe un fundamento jurídico ni fáctico para remitir los presupuestos de los colegios profesionales a la Contraloría General de la República, y mucho menos, amparándose en la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.



En resumen, resulta altamente defendible jurídicamente la posición de que los colegios profesionales no están obligados a la presentación de su información presupuestaria, ni a la Contraloría General de la República, ni al Ministerio de Hacienda y mucho menos someterse a la regla fiscal. En ese sentido, insistimos que los colegios profesionales no reciben recursos provenientes de normas presupuestarias y, en consecuencia, cualquier directriz relacionada con esa situación, no es de acatamiento obligatorio para éstos entes, porque la misma estaría excediendo lo regulado en normas de escala jerárquica superior. Entender lo contrario llevaría vulnerar la ley y los principios constitucionales de legalidad y razonabilidad, los cuales constituyen presupuestos esenciales del Estado de Derecho.

Solicitamos tomar acuerdos sobre la posición en forma diplomática o tomar las medidas correspondientes a nivel de Junta Directiva de un contencioso administrativo.

El Dr., Alfonso López pregunta, ¿de acuerdo a lo que están planteando para hacer frente a esta pretensión serían tres grupos en el seno de la Federación, los que se están mencionado: los que tienen timbres y están de acuerdo, ¿los que tiene timbres y no están de acuerdo y los que no tienen timbres?

El Lic. Silva contesta que sí que en las reuniones anteriores se planteó si existió una línea clara que ni la Contraloría ni el Ministerio de Hacienda podían interferir. posterior no se dio continuidad y se dividió el grupo, seguramente por lo que generan los timbres en aquellos Colegios Profesionales y tienen mucho contenido presupuestario. Aquellos que tienen timbres no afectan por que fueron creados por ley y no tiene que ser aprobado todos los años.

A los Colegios pequeños que ha venido evolucionando y se le impone una realidad presupuestaria que no viene a la realidad.

El Ing. Orlando Murillo comenta que el CFIA tiene una estrategia para enfrentar a este tema. ¿Y con respecto a los presupuestos en el Colegio ha hecho esta presunta a la Procuraduría General de la República?

Responde: se consideró que por estrategia legal no es conveniente agotar ese medio sin agotar hablar con los contralores para después enfrentar al Ministro de Hacienda. O viceversa.

La audiencia no es de un solo Colegio sino de la Federación con un representante de cada Colegio y poner al tanto los daños y perjuicios a la interpretación de esta ley. Si no se lograra nada se solicitaría a la procuraduría un criterio legal.



El Ing. Olivier Álvarez agradece la participación al Lic. Silva, el cual se retira de la sesión. En resumen, comenta que el año pasado la Federación conformo una comisión y presento un documento al STAFF y la Contraloría, se recibió respuesta donde tocan mucho los aspectos tratados hoy. Sería conveniente repasar nuevamente eso.

Otro aspecto mejor buscar una solución diplomática hasta agotar este recurso, por lo que propongo, aprobar una sesión extraordinaria el día miércoles 9 de setiembre de 2020, para retomar el tema de los Presupuestos con la presencia de los Asesores Legales o el representante que designe el Colegio

El Ing. Oliver Álvarez Calderón informa proyecto de Ley 22.126 Ley de Transparencia a los Exámenes de Incorporación, donde el Colegio de Abogados y Abogadas por medio de la Licda. Valeria Di Palma delegada del Comité Permanente

La Licda. Valeria Di Palma informa que debido a la publicación de la gaceta del Proyecto de Ley 22.126 la Junta Directiva del Colegio deicidio que por la relevancia que tiene este tema en el Colegio conformo una comisión para ver este tema, por lo que extendemos una invitación a los que deseen participar. Y presentar el alcance de lo que están tratando de presentar con este proyecto de Ley. Y no perder este instrumento para garantizar la excelencia académica.

El Ing. Oliver Álvarez Calderón agradece la invitación y como Colegio de Quimicos me sumo a la participación, y aprovechar esta comisión para apegarnos y no generar duplicados de trabajos. Enviaremos una invitación a todos los Colegios y le comunicaremos los interesados en participar se unan.

El Colegio de Médicos y Cirujanos, se une a esta comisión por su preocupación en el contenido de este Proyecto y quien lo impulsa es un Médico.

Artículo VII Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados

El Ing. Oliver Álvarez Calderón menciona que en este punto no hay temas a tratar.

Artículo VIII Informes de Comisiones y sus delegados

El Ing. Oliver Álvarez Calderón indica que le cede la palabra al Dr. Francisco Bonilla quien solicito previamente la palabra.

El Dr. Francisco Bonilla que el Colegio de Terapeutas les comunica que una cadena les estaba ofreciendo una oferta comercial y el examen de la vista era gratuito. Se le contesto



que por los acuerdos tomados en la Asamblea General eso es ilegal que tiene un costo mínimo.

Esto afecta a varios colegios porque todos tienen sus aranceles y esas empresas comerciales por vender lo meten en el costo de lentes o aros. Si tuvieran un convenio con alguna empresa deberían de revisar para que no atente con el ejercicio profesional.

El Ing. Marco Calvo informa que hoy se celebra el 80 Aniversario de la fundación de la Universidad de Costa Rica, con el premio Rodrigo Facio al Dr. José María Gutiérrez investigador destacado del Clodomiro Picado que con su trabajo ha sido un gran aporte a la sociedad.

Artículo IX Asuntos Varios

El Ing. Químico Olivier Álvarez agradece la presencia del Comité Permanente, al no haber ningún otro tema se procede a cerrar la sesión al ser las veinte horas con treinta y ochos minutos.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón
Presidente Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

Ing. Química Vivian González Jiménez
Secretaria- Tesorera Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.